



Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., septiembre 12 de 2016

Cumplió CEDH en tiempo y forma con entrega de informe ante el Congreso

Desde el pasado 4 de agosto, el ombudsman local, Francisco Mixcoatl Antonio, cumplió en tiempo y forma con la entrega, ante el Congreso del Estado, del informe anual de actividades al que legalmente está obligado, con fundamento en los artículos 24, fracción VIII, 58 y 59 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El informe anual 2015-2016 de la CEDH fue oficialmente recibido a las 18:06 horas de la referida fecha por personal de la Secretaría Parlamentaria del Poder Legislativo, de acuerdo con el acuse de recibo del oficio elaborado *ex profeso* y dirigido al diputado Julio César Álvarez García, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

A la letra, el oficio firmado por Mixcoatl Antonio señala: “A efecto de dar cumplimiento a los artículos 102 apartado B, de la Constitución de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 24 fracción VIII de la Ley de este Organismo Autónomo, rindo informe anual de actividades julio 2015-junio 2016 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que actualmente presido. Anexando ejemplar de dicho informe de forma impresa. Lo anterior, para los efectos legales procedentes”.

Desde el pasado 4 de agosto el informe anual de actividades 2015-2016 de la CEDH también está disponible para su consulta y conocimiento general en la página web institucional www.cedhtlax.org.mx.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, como órgano garante de buena fe, lamenta que con comentarios sistemáticos totalmente faltos de verdad y de sustento solo se contribuya a la polémica estéril y no se abone en nada a la consolidación de una cultura de la paz, la tolerancia y el respeto a los derechos fundamentales.